

Hacienda tendrá que devolver 220 millones a Vodafone por cobros indebidos del IAE

El grupo británico se blinda ante un posible impago de Zegona por la compra de su filial española

RAMÓN MUÑOZ Madrid

Hacienda tendrá que devolver a Vodafone España 219,8 millones de euros por los importes cobrados indebidamente a cargo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en las liquidaciones anuales de este tributo desde 2013 hasta 2022. Esa devolución se produce de acuerdo con la catara de sentencias del Tribunal

Supremo que anularon el cálculo de ese gravamen a las compañías de telecomunicaciones por considerarlo contrario a la directiva comunitaria relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas. Así lo ha cuantificado Vodafone España en las cuentas de su último ejercicio fiscal (1 de abril de 2023 a 31 de marzo de 2024) remitidas al Registro Mercantil.

Del total de esa deuda, la operadora admite que por este concepto ha computado ya unos ingresos financieros de 53,8 millones tras hacerse firmes las sentencias de varias anualidades por el Tribunal Supremo, por lo que Hacienda deberá abonar aún alrededor de 136 millones.

El Supremo considera que el cálculo es contrario a la directiva comunitaria

El operador ya ha computado unos ingresos de 53,8 millones

La primera sentencia se produjo en julio de 2022 y anuló la liquidación a Vodafone del ejercicio de 2013 del IAE por 29,8 millones. Ese fallo produjo un goteo de sentencias en la misma línea dando la razón no solo a Voda-

fone, sino al resto de operadores como Telefónica, Orange, MásMóvil y Digi.

El origen del problema surgió de la aprobación de una ley a finales de 2002 que modificaba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y establecía un nuevo sistema de cuantificación del IAE para la telefonía móvil basado en el número de antenas móviles junto con el parámetro ya existente de número de clientes, que también se vio incrementado. Esa reforma solo tenía un afán recaudatorio, sin ninguna justificación legal, como han señalado las sucesivas sentencias judiciales. Prueba de ello, es que, con el paso de los años, la reforma supuso multiplicar casi por diez el tributo.

Un fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en 2020 consideró que esta aplicación del IAE iba contra la Directiva Europea de Redes y Servicios de Comunicaciones Electrónica. Los operadores acudieron a los tribunales que les dieron la razón, y el Gobierno no tuvo más remedio que modificar el cálculo

del impuesto en los presupuestos generales de 2023.

Vodafone España ha computado la totalidad de estos ingresos tributarios en las cuentas de su último ejercicio fiscal, cuando aún era propiedad del grupo británico Vodafone. En mayo, la propiedad se traspasó al fondo Zegona. El contencioso no solo afecta a Vodafone, puesto que el Supremo ha tumbado las liquidaciones reclamadas por el resto de compañías.

Además del litigio tributario, el informe de cuentas desvela un mecanismo de blindaje en favor de Vodafone Group en caso de que Zegona no sea capaz de hacer frente a los compromisos a los que llegó cuando adquirió Vodafone España. Así, según el documento al que ha tenido acceso este diario, todos los acuerdos de préstamos que tenía Vodafone Holdings Europe (matriz de todas las sociedades de Vodafone en España) con la británica Vodafone Group se liquidaron con fondos proporcionados por nuevos acuerdos de préstamo con Zegona.



Fachada del futuro hotel, en una imagen cedida por UGT.

Un convento de UGT será el próximo hotel de cinco estrellas de Madrid

CARLOS MOLINA Madrid

La fiebre por los hoteles de cinco estrellas en el centro de Madrid no encuentra techo. La cadena hotelera Pulitzer, propiedad de la familia catalana Roig, con dos hoteles en Barcelona (Regina y Pulitzer) y uno en París, pondrá la marca Sor Madrid (como guiño al origen religioso) a un nuevo inmueble de lujo, que estará situado en el número 88 de la calle Hortaleza, donde se ubica un antiguo convento de monjas que fue la sede central del sindicato UGT (actual propietario del edificio) hasta

que en 2018 se mudó a un edificio situado en la avenida de América.

El convento, inmerso en la actualidad en una profunda reforma de 10 millones de euros para adaptarlo a los estándares de un hotel, no abrirá sus puertas hasta septiembre de 2025 y se convertirá en el primer activo de cinco estrellas de la empresa mixta creada en 2021 por Pulitzer Hoteles y Nortia Capital, la sociedad de inversión de Manuel Lao, exfundador y propietario de Cirsa, para invertir hasta 100 millones de euros en establecimientos de lujo. En una entrevista con *Cinco Días*, Javier Roig, director general

de Pulitzer Hoteles, reconoce que han tenido mucha suerte a la hora de cerrar un contrato de alquiler a largo plazo para este activo. "Es un edificio de tres plantas que albergará 42 habitaciones. En su interior hay una iglesia, donde se ubicará un restaurante que gestionará un gran grupo de restauración, y un patio interior que será rediseñado por el arquitecto Fernando Martos para convertirlo en un oasis del *lujo sofisticado* en el centro de Madrid".

Tras varios intentos fallidos para vender el edificio, UGT se lanzó desde 2018 a buscar inquilino. La cifra que obtendrá será inferior a la solicitada inicialmente, ya que ellos se harán cargo íntegramente de la reforma, que se descontará de la renta mensual. El hotel se ubicará en un tramo de tarifas de 600 euros al día por habitación, en línea con otras cadenas de lujo en Madrid como Marriott (JW o Edition), Hyatt (Thompson) o Intercontinental (IHG).

Las Bolsas

Índice	Var. en el día	Índice	Var. en el día	Índice	Var. en el día
IBEX 35	+0,19%	EURO STOXX 50	+0,55%	FTSE 100	+0,79%
DAX	+0,74%	DOW JONES	+1,06%	NIKKEI	-0,85%
11.611,70		4.755,83		8.149,27	
19.146,17		43.870,35		38.026,17	
+14,94%		+5,18%		+5,38%	
EN EL AÑO				+14,29%	
		+16,40%		+13,63%	

Bolsa española / IBEX 35

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA		AYER		VARIACIÓN AÑO	
	EUROS	%	MÁX.	MÍN.	ANTERIOR	ACTUAL	
ACCIONA	116,2	1,1	0,96	116,7	114,8	-7,18	-13,65
ACCIONA ENERGÍA	19,47	-0,14	-0,71	20,08	19,43	-24,29	-30,16
ACERINOX	9,235	0,235	2,61	9,235	9	-10,71	-15,53
ACS	42,28	0,28	0,67	42,28	41,74	16,47	4,58
AENA	199,6	-1,2	-0,6	200,8	197,8	28,88	22,36
AMADEUS	65,94	-0,1	-0,15	66,44	65,26	3,84	1,79
ARCELORMITTAL	23,92	0,08	0,34	23,98	23,6	6,88	-7,11
BANCO SABADELL	1,845	0,012	0,63	1,848	1,807	38,34	64,69
BANCO SANTANDER	4,528	0,022	0,48	4,536	4,453	20,27	19,22
BANKINTER	7,724	0,092	1,21	7,744	7,576	18,73	31,68
BBVA	9,254	0,024	0,26	9,272	9,114	10,25	12,21
CAIXABANK	5,464	0,054	1	5,486	5,38	30,96	45,2
CELLNEX TELECOM	31,54	-0,52	-1,62	32,05	31,48	-5,68	-10,1
COLONIAL	5,51	-0,11	-1,96	5,62	5,495	-4,26	-14,2
ENAGAS	12,69	-0,05	-0,39	12,79	12,67	-22,2	-16,54
ENDESA	19,82	-0,28	-1,39	20,32	19,815	4,06	8,88
FERROVIAL	36,72	0,06	0,16	36,74	36,32	18,72	11,02
FLUIDRA	23,7	-0,02	-0,08	24,04	23,66	24,06	25,84
GRIFOLS	10,4	-0,065	-0,62	10,465	10,285	-17,66	-32,29
IAG	2,958	0,046	1,58	2,958	2,904	59,65	63,5
IBERDROLA	13,325	-0,025	-0,19	13,44	13,295	20,32	12,47
INDITEX	51,8	0,52	1,01	51,86	50,3	39,08	30,05
INDRA SISTEMAS	16,48	-0,01	-0,06	16,62	16,33	14,75	17,79
LOGISTA	29,96	0,22	0,74	30	29,66	26,77	21,49
MAPFRE	2,59	0,03	1,17	2,594	2,56	23,67	31,76
MERLIN PROP.	10,11	-0,17	-1,65	10,26	9,935	15,9	2,19
NATURGY	22,44	-0,08	-0,36	22,54	22,28	-16,59	-16,59
PUIG BRANDS	18,88	0,275	1,48	18,98	18,375	=	=
REDEIA	16,68	-0,12	-0,71	16,92	16,64	12,49	12,68
REPSOL	11,88	0,055	0,47	11,98	11,85	-14,19	-12,08
ROVI	61,85	-0,15	-0,24	62,3	61,05	17,87	3,92
SACYR	3,048	0,032	1,06	3,078	3,002	0,33	-2,99
SOLARIA	8,605	-0,165	-1,88	8,89	8,505	-45,17	-52,87
TELEFÓNICA	4,264	-0,061	-1,41	4,348	4,261	13,1	22,38
UNICAJA BANCO	1,236	0,011	0,9	1,238	1,216	23,12	37,64